



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-187-21

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En la modalidad remota, a través de la plataforma Zoom, siendo las 17:19 horas del 13 de septiembre de 2021, inició la Sesión CUA-187-21 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia. Se constató la presencia de 33 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|--|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la
Peña. | Secretaria en funciones de Directora de
la División de Ciencias de la
Comunicación y Diseño. |
| 3. José Javier Valencia López. | Secretario en funciones de Director de la
División de Ciencias Naturales e
Ingeniería. |
| 4. Jorge Galindo Monteagudo. | Secretario en funciones de Director de la
División de Ciencias Sociales y
Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la
Comunicación. |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías
de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda
Arredondo. | Jefa del Departamento de Teoría y
Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias
Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas
Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y
Tecnología. |

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 11. Gabriel Pérez Pérez. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Violeta Aréchiga Córdova. | Jefa del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 14. Gustavo Rojas Bravo. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Carlos Rodríguez Lucatero. | Representante suplente del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dina Rochman Beer. | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Diego Antonio González Moreno. | Representante propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Alejandra García Franco. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Gustavo Manuel Cruz Bello. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Alejandro Vega Godínez. | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Bernardo Hipólito Bolaños Guerra. | Representante propietario del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Alumnado:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 23. Jorge Antonio Castro Sánchez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. Flor Belén Durán Castillo. | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 25. Moisés Jacobo Sánchez Ávila. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 26. Andrea Sánchez Rodríguez. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 27. Viviana Ricardo Aburto. | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 28. Samantha Rossy Flores Castillo. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 29. Carlos Alberto Campos Flores. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 30. Josua Esteva Camilo. | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 31. Adriana González García. | Representante propietaria del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los trabajadores administrativos:

- | | |
|--|----------------------------|
| 32. Francisco Isaid Angulo Retana. | Representante propietario. |
| 33. Karla Patricia Vizcarra Villagrán. | Representante propietaria. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Antes de someter a aprobación el Orden del Día, el Presidente dijo que previo a la votación se volvería a pasar lista de asistencia para que hubiera certeza del número de consejeros que había antes de emitir el voto. Preguntó si había comentarios al Orden del Día.

Belén Durán dijo que algunos de sus representados le habían externado algunas dudas respecto a los informes que se hicieron del proceso de auscultación y de forma general una invitación a todos los consejeros a revisar los informes que se redactaron por parte de los consejeros, ya que se declaró que no se había plasmado el apoyo que por parte del sector estudiantil de la División de CCD tiene la Dra. Gloria Angélica Martínez.

Asimismo, leyó una carta de exconsejeros en la cual se señalan algunos cuestionamientos al informe que presentaron las comisiones encargadas de coordinar las presentaciones y la auscultación para las direcciones de CCD y CSH; en el caso de la DSCH, refieren que de las 23 preguntas realizadas a la y los candidato se seleccionaron únicamente 6, descartando las que consideraban repetitivas, inapropiadas y extensas; sin embargo, consideran que parte de las funciones de dicha comisión son rescatar el cuestionamiento principal y adaptarlo a manera que aporte a la discusión y se alinee a que sólo deberán referirse a su trayectoria académica, profesional y administrativa, con pleno respeto a la dignidad de los mismos, de tal manera que se le dé espacio al cuestionamiento para ser así un espacio vinculante con las necesidades de la comunidad, cosa que no se demostró en dicho ejercicio.

En el caso del informe presentado para la DCCD, los datos recopilados por la Comisión carecen de datos cualitativos, no se especifican las razones por las cuales se está realizando dicho apoyo, lo cual podría limitar los insumos para que las y los representantes emitan su voto.

En ese sentido, se requiere una ampliación al período del proceso de designación, no solo por las razones mencionadas, sino para que las y los miembros de este órgano colegiado tengan el tiempo necesario para consultar a su comunidad y preparar informes acordes a las necesidades y expectativas que se requieren en la Unidad.

Javier Valencia dijo que había transcurrido casi tres horas de la hora en la que se convocó la reunión, por lo que quería saber si en el RIOCA había algo respecto a iniciar tres horas después. Asimismo, señaló que estaba de acuerdo con lo comentado por Belén Durán y que también fue una moción de la Dra. Cecilia Castañeda respecto a los informes presentados por las comisiones encargadas de hacer la auscultación, ya que, si en el informe de Diseño faltaba la parte cualitativa, el de las otras divisiones estaba peor, ya que en el caso de los apoyos externos solo aparecía el número y no la Universidad o la Institución de dónde eran esos apoyos.

El Presidente señaló que se tendrían que revisar las modalidades que aprobó el Consejo Académico y que fueron la guía para las actividades que realizó la Comisión que se encargó de organizar el proceso de auscultación, ahí lo que se les pidió fue elaborar un informe descriptivo de la presentación de las y el candidato, así como de las comunicaciones recibidas, y de cualquier información adicional que considere pertinente.

En ese sentido, señaló que hay cierto margen para que la Comisión aplique su criterio de cómo va a elaborar el informe descriptivo; asimismo, no hay un señalamiento de que el informe deba ser cualitativo o cuantitativo, por lo que las tres comisiones decidieron cómo hacer el informe descriptivo, por lo que respaldaría lo realizado por los consejeros que integraron las comisiones.

Por otra parte, para responder lo relacionado con el tiempo transcurrido de la hora convocada para la Sesión, solicitó el uso de la palabra para la Abogada Delegada Isela Tinoco. Se aprobó por mayoría.

Isela Tinoco dijo que el artículo 43 del RIOCA señala que, para poder celebrar la sesión en la primera convocatoria, se requiere la existencia de quórum y la asistencia presencial o remota del Presidente del órgano colegiado académico. Habrá quórum con la asistencia presencial o remota de más de la mitad de las personas que lo integran y el Presidente podrá declarar la inexistencia del quórum una vez transcurridos treinta minutos contados a partir de la hora convocada. En este caso, señaló que cada que se va abriendo una sesión se verifica el quórum y si se alcanza el quórum se van convalidando los horarios.

Bernardo Bolaños dijo que la Comisión había redactado originalmente un informe más cualitativo; pero en atención a lo larga que se puede hacer la reunión y al tiempo de todos, se decidió abreviar y poner ligas a las participaciones de las y el candidato; asimismo, se daba tiempo a que los candidatos se expresaran de viva voz tal y como lo hicieron en la Sesión anterior, en lugar que la Comisión resumiera sus propuestas.

Gustavo Rojas comentó que los procesos de auscultación siempre son mejorables y es un tema que está abierto y permanentemente hay que optimizarlo. Por otro lado,

dijo que le asombra la escasa participación del personal académico en los procesos de designación y le preocupaba porque algo no se está entendiendo de cómo opera y funciona esta Universidad, por lo que, a lo mejor había que organizarse colectivamente para generar un contorno de aprendizaje institucional, sobre todo en las transiciones que se viene en docencia de la modalidad híbrida o no híbrida y el cambio institucional que va a significar la creación de áreas de investigación en las tres divisiones.

Asimismo, hizo un llamado a ponernos un poco más reflexivos sobre la necesidad de que el personal académico participe más activamente en actividades de gestión, ya que hay un problema de cómo el personal académico, particularmente de tiempo completo, está percibiendo el quehacer de la Universidad.

El Presidente dijo que compartía la preocupación de Gustavo Rojas, era algo que ya se había comentado en otros momentos y a lo que se tenía que volver. La ausencia de participación en los órganos colegiados de la Universidad abre la puerta a algo tan grave como una crisis institucional de legitimidad, en tanto que las decisiones que tomamos vienen avaladas por esa participación en los órganos colegiados y por supuesto los votos que están atrás de los consejeros que llegan a ocupar estas posiciones y de los órganos personales también, si no hay participación se entrará en un riesgo respecto a la legitimidad en cuanto a las decisiones tomadas.

Carlos Rodríguez leyó una carta de los miembros del Departamento de Tecnologías de la Información en la que hicieron público su reconocimiento a la Comisión encargada de organizar las presentaciones y la auscultación por la corrección a la información errónea que inicialmente publicaron en el proceso de designación del Director o Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, sobre las firmas de apoyo que se recibieron a favor del candidato Carlos Joel Rivero, ya que no se habían contabilizado 32 firmas de apoyo de personal académico de la Unidad Cuajimalpa, de otras unidades de la UAM y de externos.

Asimismo, mencionó que los apoyos recibidos muestran un apoyo del 95.4% de los profesores adscritos al Departamento de Tecnologías de la Información del cual es Jefe el Dr. Rivero, apoyo que no se muestra en los otros departamentos y que marca una diferencia cualitativa en las candidaturas, fruto de su atinada gestión en el DTI.

Alejandra García, integrante de la Comisión encargada del proceso de auscultación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, comentó que los tiempos fueron muy acelerados para permitir un proceso en el que a las comisiones les diera el espacio para hacer toda la síntesis; agregó que, particularmente en la Comisión en la que ella participó, se hizo el esfuerzo de leer los apoyos y tuvieron el error en su contabilización, el cual se subsanó en cuanto se dieron cuenta.

Asimismo, señaló que la contabilización de las firmas es compleja, ya que hay firmas individuales, en grupo; además con la nueva forma de recabar firmas a través de formularios de Google Forms de pronto hay muchas páginas que ni siquiera están numeradas, por lo que se tendría que reflexionar, si es necesario tener un poco más

de dirección en cuanto a la forma de presentar los informes, porque si no se deja al albedrío de la comisión, pero después hay reclamos.

Para concluir, señaló que se hizo el esfuerzo de distinguir de dónde procedían los apoyos que recibían los candidatos porque lo consideraron relevante, aunque implicaba más trabajo. Por otra parte, hacer un informe cualitativo de más de 80 cartas que se recibieron requeriría otra forma de organización y ciertas direcciones que el mismo Consejo Académico va dando sobre cómo se organiza la auscultación.

El Presidente dijo que el proceso era perfectible, sobre todo en estas condiciones; asimismo, llamó la atención a los consejos divisionales de CSH y CNI que próximamente van a tener la designación de jefes de departamento y que valdría la pena tener cuidado en cómo se aprueban las modalidades de auscultación porque hay cuestiones perfectibles que se pueden ir probando y que terminan por fortalecer a toda la comunidad.

No hubo más comentarios y se procedió a votar el Orden del Día. El cual fue convocado para un único efecto, la designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2021-2025 de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico que señala que: *Lo anterior se realizará, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los aspirantes o candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.*

Asimismo, señaló que la forma de redactar el punto considera la posibilidad de que la Comisión presente el informe de la auscultación y posteriormente puede haber comentarios para finalmente ir a la votación. No hubo más comentarios al Orden del Día y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2021-2025 de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico.

Acuerdo CUA-01-187-21

Aprobación del Orden del Día.

3. DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO PARA EL PERIODO 2021-2025 DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente pidió a la Comisión encargada del proceso de auscultación informar del proceso.

Alejandra García dio lectura al informe de la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y la auscultación para participar en la segunda fase del proceso de designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2021-2025.

Como antecedente, señaló que el Consejo Académico en su Sesión CUA-184-21, celebrada el 30 de agosto de 2021, aprobó convocar a la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa a participar en la segunda fase del proceso de designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, para el periodo 2021-2025 y estableció las condiciones, plazos y modalidades para la auscultación.

Asimismo, se integró una Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación integrada por Bernardo Hipólito Bolaños Guerra, Samantha Rossy Flores Castillo, Alejandra García Franco, Diego Antonio González Moreno y Karla Patricia Vizcarra Villagrán.

Como parte del desarrollo de las actividades encomendadas, definió un calendario para llevar a cabo las actividades encomendadas por el Consejo Académico y determinó la metodología de trabajo.

El 3 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas se llevaron a cabo, de manera remota, las presentaciones de las y el candidato, respecto de sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa y respondieron las preguntas de la comunidad universitaria. Las presentaciones se hicieron en orden alfabético respecto del primer apellido, Caridad García Hernández, Gloria Angélica Martínez de la Peña y Carlos Joel Rivero Moreno.

Después de las presentaciones, se hizo una ronda de preguntas, a través de un formulario de Google Forms que estuvo disponible durante la transmisión de las presentaciones.

Entre las preguntas que realizó la comunidad, se hicieron las siguientes dirigidas a las dos candidatas y el candidato:

¿Qué esperan por parte de la comunidad de la DCCD para apoyar su gestión?

¿Qué planes tienen para fortalecer el enfoque de género?

¿Cómo planean acercarse a la comunidad estudiantil de las licenciaturas distintas a aquellas en las que ustedes enseñan?

¿Qué propuestas tienen para brindar espacios especializados para los alumnos de las respectivas licenciaturas?

¿Piensan cumplir con el contrato de los técnicos académicos?

¿Cómo planean apoyar la difusión de la licenciatura en ciencias y tecnologías para promover mayor ingreso e interés en el plan de estudios y menor rezago?

Además, se presentaron las siguientes preguntas específicas:

A Caridad García Hernández ¿cómo subsanaría su gestión problemas de rezago académico causados por la situación actual de pandemia?

A Gloria Angélica Martínez de la Peña ¿cuál es su estrategia concreta para combatir el rezago y bajísima titulación en la licenciatura en TI?

A Carlos Joel Rivero Moreno ¿cómo haría para que hubiera una mayor participación de los profesores de sistemas de la información en MADIC?

Agregó que la transmisión de las presentaciones a la fecha de la elaboración del informe tuvo 343 visualizaciones.

Asimismo, durante el periodo comprendido del 31 de agosto de 2021 al 7 de septiembre de 2021, se recibieron por correo electrónico 81 correos con observaciones y comentarios respecto de las y el candidato, de los cuales 8 fueron extemporáneos y 3 repetidos.

Se recibieron 3 cartas colectivas, una de apoyo a la Dra. Caridad García Hernández (137 matrículas de estudiantes, sin especificar división de adscripción y 6 de trabajadores); otra de apoyo para la Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña con 17 firmas y una más para el Dr. Carlos Joel Rivero Moreno (21 firmas de académicos de DCCD y 12 firmas de académicos de otras divisiones, de otras unidades y externos). En todas las cartas había manifestaciones de apoyo que también se externaron de forma individual por lo que se consideró solamente una vez el apoyo.

Añadió que el conteo de apoyos se hizo con la mayor atención posible, reconociendo la importancia de la tarea; sin embargo, el formato de cartas colectivas que no incluyen adscripción y que incluyen comentarios dificultó la labor de la Comisión. En síntesis, los apoyos recibidos fueron como sigue:

Dra. Caridad García Hernández:

Comunidad UAM-C: 8 miembros del personal académico de la DCCD, 2 miembros del personal académico de la DCNI, 5 miembros de personal administrativo, 137 alumnos;

1 miembro de personal académico de la UAM-X, 1 miembro de personal académico UAM-A, 1 exalumno y 10 manifestaciones de externos a comunidad UAM.

Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña:

Comunidad UAM-C: 13 miembros de personal académico de la DCCD, 4 miembros de personal académico de la DCNI, 9 miembros de personal académico de la DCSH, 2 miembros de personal administrativo, 1 alumno de DCSH; 2 miembro de personal académico UAM-X, 7 miembros de personal académico UAM-A, 1 exalumno y 16 manifestaciones de externos a comunidad UAM.

Dr. Carlos Joel Rivero Moreno:

Comunidad UAM-C: 22 miembros del personal académico DCCD, 5 miembros de personal académico DCNI, 1 miembro de personal académico de DCSH; 3 miembros de UAM-A, 1 miembro de UAM-L, 1 miembro de UAM-I y una manifestación de externos a comunidad UAM.

Finalmente, señaló que en general las actividades se desarrollaron en forma respetuosa y ordenada, tanto por parte de la comunidad universitaria como de las y el candidato y firman el informe los integrantes de la Comisión.

Al no haber comentarios al informe, el Presidente dijo que se procedería a la votación y agradeció la presencia de la Dra. Caridad García quien no forma parte del órgano colegiado.

Margarita Espinosa comentó que el Dr. Carlos Rivero y la Dra. Angélica Martínez, si bien eran integrantes del Consejo Académico, también eran candidatos, eran juez y parte, por lo que preguntó si ellos también votarían.

El Presidente aclaró que, al ser miembros del Consejo académico las dos personas mencionadas tenían derecho a votar, a menos que ellas determinaran no hacerlo. No hubo más comentarios y solicitó al Secretario pasar nuevamente lista de asistencia para tener la certeza del número de miembros presentes en la Sesión y después de ello pasar a la votación. Se constató la presencia de 32 consejeros presentes.

Los votos contabilizados fueron: 50% de los votos para Gloria Angélica Martínez de la Peña (16 votos); 28% para Caridad García Hernández (9 votos) y 22% para Carlos Joel Rivero Moreno (7 votos). Con lo cual, quedó designada la Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña como Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, para el periodo comprendido del 14 de septiembre de 2021 al 13 de septiembre de 2025.

Acuerdo CUA-02-187-21

Designación de la Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña como Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y

Diseño, para el periodo comprendido del 14 de septiembre de 2021 al 13 de septiembre de 2025.

Se dio por concluida la Sesión CUA-187-21 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:06 horas del 13 de septiembre de 2021. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO